

Arica, 21 de octubre de 2016.
S.C. G.E.:/ 328/ 2016

Sociedad: Aeropuerto Chacalluta Sociedad
Concesionaria S.A.
Inscripción Registro Especial SVS N° 120
Mat.: Reparto de dividendos y Citación a Junta
Extraordinaria de Accionistas.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.

REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones posteriores, Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial que, en reunión extraordinaria del Directorio celebrada el día 20 de octubre de 2016 y contando este último con facultades suficientes, se acordó por unanimidad efectuar el pago de dividendos según reparto acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2016, a partir del día 27 de octubre de 2016, facultándose expresamente al Sr. Gerente General y a don Daniel Victoriano Krebs para informar dicho acuerdo a esta Superintendencia.

El acuerdo respecto del reparto de dividendos definitivos fue adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas, el que fue informado a esta Superintendencia con fecha 20 de abril de 2016. Tendrán derecho a dichos dividendos, los señores accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la Junta del 19 de abril de 2016, en las proporciones que ordena la Ley, hasta la suma de \$250.000.000.-, es decir, la suma de \$11.654,46 pesos por acción.

Adicionalmente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, corresponde pagar dicho monto reajustado de acuerdo a la variación que experimente el valor de la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, más intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Por último, en la misma sesión de directorio antes dicha, se acordó fijar para el día 04 de noviembre de 2016 la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, a las

ARICA
John Wall Holcombs S/N° Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.
Fono: (+56 58) 2 213 416 | Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO
Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (+56 2) 2 729 03 00



Aeropuerto Chacalluta
Sociedad Concesionaria S.A.

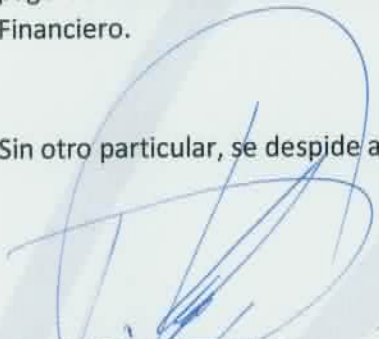
11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- El pago de un dividendo eventual, por un monto de \$243.599.912.- (Doscientos cuarenta y tres millones quinientos noventa y nueve mil novecientos doce pesos), o aquella otra cantidad que la junta extraordinaria de accionistas determine, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

Se adjunta a la presente Formularios N° 1, sobre reparto de dividendos.

Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de las fechas en que se efectuará el pago de los señalados dividendos, se hará el día 25 de octubre de 2016 en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Daniel Victoriano Krebs

Gerente Explotación

Aeropuerto Chacalluta

Sociedad Concesionaria S. A.

CC.: Archivo.

ARICA

John Wall Holcombs S/N° Arica
Casilla 97, XV Región de Chile.

Fono: (+56 58) 2 213 4161 Fax: 8+56 58) 2213 877

SANTIAGO

Av. Apoquindo 4001 Of. 501
Las Condes, Santiago de Chile

Fono: (+56 2) 2 729 03 00

www.chacalluta.cl

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO
"AEROPUERTO CHACALLUTA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A."
Nº 23

En Santiago de Chile, a 20 de octubre de 2016, siendo las 11:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 4001 Oficina 501, Comuna de Las Condes de esta ciudad, se celebra la sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad "Aeropuerto Chacalluta Sociedad Concesionaria S.A.", en adelante la "Sociedad" o la "Compañía".

ASISTENCIA.

Asistieron personalmente a la sesión los Directores Suplentes D. Enrico Castellano Cantero, D. Enrique Blázquez Gil y D. Cristián Álvarez Passalacqua.

En razón de contar con el quórum requerido por los Estatutos Sociales, se da por instalada la sesión del Directorio.

Se deja constancia que la presente sesión extraordinaria ha sido citada por la totalidad de los Directores Titulares de la Sociedad, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se acuerda que la presente sesión sea presidida por don Enrico Castellano Cantero. Actúa como secretario D. Cristián Álvarez Passalacqua.

TABLA.

I.- Acta de la Sesión Anterior.

II.-Determinación Fecha de Pago Dividendos Aprobados en Junta Ordinaria.

III.- Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

IV.- Vigencia de los Acuerdos.

V.- Aprobación del Acta.

I.- Acta de la Sesión Anterior.

El señor Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.

II.- Determinación Fecha de Pago Dividendos Aprobados en Junta Ordinaria.

El Presidente señala que, conforme a la facultad otorgada en ACUERDO A2/19/ABRIL/2016, adoptado en Junta Ordinaria celebrada el día 19 de abril del presente año, se debe fijar fecha para el pago de los dividendos acordados en la señalada junta.

En efecto, en dicha oportunidad la Junta de Accionistas adoptó el siguiente acuerdo:

Repartir el 34,06% de las utilidades del ejercicio 2015 a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$250.000.000.-, es decir, la suma de \$11.654,46 pesos por acción.

Adicionalmente, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, corresponde pagar dicho monto reajustado de acuerdo a la variación que experimente el valor de la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, más intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

Por tanto en virtud de lo anterior, para una mayor comprensión y de acuerdo a la cantidad de acciones que posee cada accionista al día hoy en la sociedad, le correspondería por concepto de dividendo las siguientes sumas:

- COINTER CHILE S.A., la cantidad de \$253.836.087.- (99%),
- AZVI CHILE S.A., la cantidad de \$2.564.001.- (1%).

Al respecto, se propone que este dividendo sea pagado a partir del día 27 de octubre de 2016.

En consecuencia, luego de una breve deliberación,

ACUERDO D1/20/OCTUBRE/2016.

El Directorio, por unanimidad de los presentes, acuerda efectuar el pago de los dividendos según reparto acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2016, específicamente en ACUERDO A2/19/ABRIL/2016, a partir del día 27 de octubre de 2016.

III.- Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Sr. Presidente señala que corresponde efectuar la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas, para lo que propone el día 04 de noviembre de 2016, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Santiago, con el objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas el reparto de dividendos eventuales por utilidades acumuladas y correspondientes a ejercicios anteriores, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Junta, en las proporciones que ordena la Ley, por la suma de \$243.599.912.-

ACUERDO D2/20/OCTUBRE/2016:

El directorio acuerda, por unanimidad de los presentes, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 04 de noviembre de 2016, a las 11:00 hrs., en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago.

IV.- Vigencia de los Acuerdos.

Se pacta llevar a efecto los acuerdos adoptados en la presente sesión desde el momento de la firma del acta correspondiente por los directores que concurrieron a ella, en conformidad a lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 48 de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas, y se faculta a don Enrico Castellano Cantero y a don Cristián Álvarez Passalacqua para que, actuando en forma individual, reduzcan a escritura pública total o parcialmente la presente Acta. Asimismo, se facultó al portador de copia autorizada de la correspondiente escritura pública para solicitar las inscripciones, subinscripciones y anotaciones que sean pertinentes en conformidad a la ley o que se estimen convenientes.

El Directorio, por unanimidad de los Directores, acuerda facultar al Gerente General y a don Daniel Victoriano Krebs para que, actuando en forma individual, informen los acuerdos adoptados en la presente sesión a la Superintendencia de Valores y Seguros en calidad de Hecho Esencial.

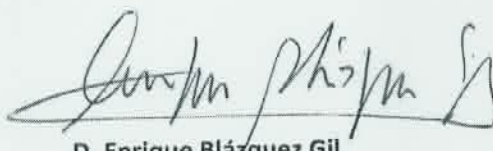
V.- Aprobación del Acta.

El señor Secretario da lectura al acta de la sesión celebrada en este acto, la que es aprobada por unanimidad.

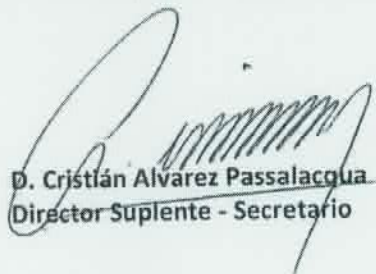
No existiendo otros temas que tratar, se pone término a la presente sesión siendo las 12:00 horas.



D. Enrico Castellano Cantero
Director Suplente - Presidente



D. Enrique Blázquez Gil
Director Suplente



D. Cristián Álvarez Passalacqua
Director Suplente - Secretario